

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- Las Resoluciones Rectorales N° 225/25 que aprueba el Calendario Académico Marco de la Universidad del Salvador para el año 2026.
- La Disposición Decanal N° 204/25.

POR ELLO

**LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN
D I S P O N E:**

Art. 1º- Fijar para el año académico **2026** el siguiente **CALENDARIO DE MESAS ESPECIALES** para la presentación y defensa de Tesinas y/o Trabajos Finales de Licenciatura, etc.

Correspondientes a las Carreras de Grado de esta Unidad Académica:

- Sede Centro: último lunes hábil de abril a junio y de agosto a octubre. En caso de que ese día sea feriado o asueto, se pasará la fecha al miércoles siguiente.
- Sede Pilar: último martes hábil de marzo a junio y de agosto a octubre. En caso de que ese día sea feriado o asueto, se pasará el llamado al jueves siguiente.

En los meses de febrero, marzo, julio, noviembre y diciembre se aplicará el cronograma correspondiente a cada uno de esos llamados regulares a mesas de exámenes finales, de la siguiente manera:

- | | |
|--|---|
| - Sede Centro: | Febrero: martes 24/02/26 |
| Febrero: lunes 23/02/26 | Marzo: martes 17/03/26 y 31/03/26 |
| Marzo: lunes 16/03/26 y lunes 30/03/26 | Julio: martes 14/07/26 |
| Julio: lunes 13/07/26 | Noviembre: martes 17/11/26 |
| Noviembre: lunes 16/11/26 | Diciembre: martes 15/12/26 y viernes 22/12/26 |
| Diciembre: lunes 14/12/26 y lunes 21/12/26 | |

- Sede Pilar:

Art. 2º- La autorización para iniciar los trámites administrativos para emitir el acta volante del acto de defensa vence 10 días hábiles antes de la fecha de la misma y debe ser informada de manera formal y por correo electrónico del/de la Director/a de Carrera al área administrativa correspondiente.

Art. 3º- El/la alumno/a tendrá hasta 72 hs. hábiles antes de la fecha del acto de defensa para poner en orden su situación administrativa, académica y económica a fin de ser incorporado al acta volante correspondiente.

Art. 4º - Comuníquese, regístrese y archívese

.

DISPOSICIÓN DECANAL N° 427/25.-

Erica María Walter
SECRETARIA ACADÉMICA

Gabriela Vanesa Agosto
DECANA